

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**SMART TECNOLOGIA S.A. SMT**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

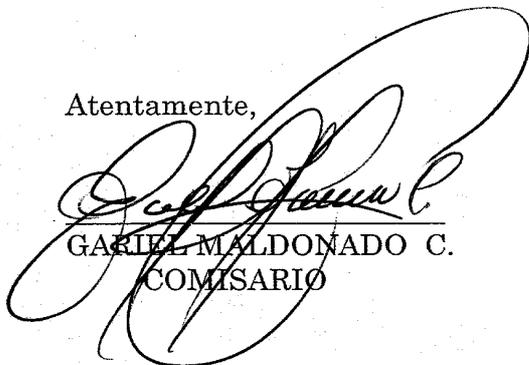
En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta empresa denominada Smart Tecnología S.A. SMT, al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas. Consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;
- 2.- Se encuentran al día los libros Sociales, Contables y archivos. De igual manera las obligaciones tributarias;
- 3.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la empresa;
- 4.- Los Estados Financieros, a pesar de tener un ligero movimiento, son confiables y su elaboración están de acuerdo con los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados;

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la real Situación Financiera de la Compañía.

Atentamente,

  
GABRIEL MALDONADO C.  
COMISARIO

